

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

TOLEDAMA S.A.

CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero de 2014, a las 15h00 horas, en las oficinas ubicadas en la en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada XI etapa, Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y Avenida Benjamín Carrión, Edificio 48# MC, del Centro Comercial "Albocentro 5", se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de TOLEDAMA S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: la compañía SAN GUILLERMO S.A., representada por el Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, en su calidad de Gerente y representante legal de la misma, propietaria de 38,519 acciones ordinarias y nominativas de USD \$0.04, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 38,519 votos; y la compañía INMOBILIARIA ROMABAL DIECIOCHO S.A., representada por el economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente y representante legal de la misma, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$ 0.04, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Preside la sesión el señor Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en calidad de Presidente Ad-hoc de la misma y elegido por los presentes; y actúa de la Secretaría de la Junta, el señor ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Gerente de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, un mil quinientos cuarenta con ochenta y dos centavos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciar si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----
4. Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013; -----
5. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al señor José Estanislao Chaglla Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; -----
6. Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, José Estanislao Chaglla Aveclla correspondiente al ejercicio económico 2013. -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad que a continuación se detalla: -----

TOLEDAMA S.A.		
Pérdida del Ejercicio		23,891.88
Menos		
15% Participación Empleados	0.00	
Impuesto a la renta	0.00	
Reserva Legal	0.00	
Utilidad Líquida	0.00	
Totales	23,891.88	23,891.88

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013. -----

El Gerente, Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron negativos. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que la pérdida obtenida sea arrastrada y amortiza en ejercicios económicos posteriores. -----

El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al señor José Estanislao Chaglla Aveclla, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir para el periodo 2014, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao Chaglla Aveclla, como Comisario Principal de la compañía. -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014; -----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía contratara Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014. -----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja

constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. - f) p. **SAN GUILLERMO S.A.,** accionista, Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Gerente; f) p. **INMOBILIARIA ROMABAL DIECIOCHO S.A.,** accionista, Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente; Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Presidente Ad-hoc de la Sesión; Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Gerente- Secretario de la Junta.-Es igual a su original. Lo certifico.-

Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado
Gerente- Secretario de la Junta